

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)

## Boletín Informativo sobre PRL para el Personal en el Exterior

Madrid, 03/04/2025

### Consulado de Mendoza: mudanza definitiva

Finalmente, el 1 de abril se ha producido el cierre de puertas definitivo del edificio que albergaba la sede Consulado General en Mendoza. Tras años de señales de alerta, el deterioro del inmueble obligó a la Administración a tomar una decisión drástica, aunque necesaria, **tras la denuncia presentada por CCOO ante la Inspección de Trabajo, que decretó su cierre.**

Este caso concreto ha puesto de manifiesto cómo la falta de atención a aspectos críticos como el estado de la estructura física de un inmueble puede llevar a situaciones extremadamente peligrosas y comprometer la seguridad y la salud del personal.

Si bien desde CCOO celebramos la decisión del MAEC de trasladar la actividad del Consulado a una nueva sede temporal, queremos aprovechar esta oportunidad para lanzar un recordatorio claro a la Administración sobre la importancia de la prevención en el ámbito del exterior y la necesidad de atender de manera urgente las advertencias sobre seguridad en los espacios de trabajo.

### La batalla invisible: una lucha por la Salud Mental en el Servicio Exterior

En el ámbito del Servicio Exterior existen heridas que no son visibles, pero que pueden ser igual de peligrosas y devastadoras. La carga mental que soporta una gran parte de nuestro colectivo, el abandono al que nos ha venido sometiendo la Administración desde hace décadas, la perenne infradotación de personal que padecemos y la complejidad de una burocracia aplastante, generan un entorno laboral que, aunque no siempre se percibe de inmediato, puede tener graves consecuencias para la salud mental de nuestro colectivo.

Recientemente, el MAEC ha presentado finalmente un borrador destinado a evaluar los Riesgos Psicosociales a través del cuestionario F-PSICO. No obstante, desde CCOO somos muy conscientes de que un documento por sí solo no es suficiente para abordar estas problemáticas de manera objetiva y efectiva.

En este contexto, desde CCOO hemos levantado la voz y planteado nuestras exigencias con claridad:

- 1- Es fundamental que ninguna compañera o compañero quede excluido de este proceso de evaluación, independientemente de su vinculación con la Administración (funcionario, laboral o personal temporal). Todo nuestro personal merece ser escuchado y recibir el apoyo necesario.
- 2- Las condiciones y realidades no son las mismas en todos los destinos. La situación de un pequeño Consulado en una ciudad de la Unión Europea difiere sustancialmente de las circunstancias de cualquier Consulado en Hispanoamérica, saturados en su inmensa mayoría por un ingente volumen de trabajo. Por tanto, es vital que se tenga en cuenta la especificidad de cada destino, de cada puesto de trabajo y lo que implica vivir y trabajar en esos entornos.
- 3- Los resultados de estas evaluaciones no pueden ser ignorados ni relegados a un cajón. Desde CCOO exigiremos que se tomen en serio y velaremos porque se implementen acciones concretas que respondan a los resultados y necesidades detectadas.

En CCOO tenemos muy claro nuestro compromiso: No permitiremos que estas evaluaciones se traduzcan en otro trámite y caigan en saco roto. La salud mental de nuestro personal no debe ser un tema que se archive o se pase por alto. Es una materia de vital importancia que requiere atención, recursos y medidas efectivas para garantizar un ambiente laboral más saludable y sostenible.

Esta lucha es por el bienestar colectivo y por el reconocimiento de que, aunque las heridas derivadas del Riesgo Psicosocial no sean visibles, su impacto en la vida de nuestras compañeras y compañeros es real. Para CCOO ha llegado el momento de actuar y de cuidar de quienes cuidan de otros y proporcionan servicios públicos a cientos o miles de kilómetros de España.

### Consulado en Casablanca: Se confirma por fin la ejecución de una Evaluación de Riesgos

Tras el incidente ocurrido el pasado mes de enero, en el que una persona ajena al Consulado perdió la vida en un accidente dentro de un ascensor, CCOO realizó recientemente dos visitas de trabajo a dicho centro, en las que hemos detectado un escenario bastante previsible:

- Cables por doquier, infradotación de espacios y despachos saturados, un descomunal volumen de trabajo incapaz de gestionarse con la dotación de personal actual, serios problemas de riesgos psicosociales como consecuencia de lo anterior, y graves problemas estructurales que se añaden al peligro que presenta un sistema de ascensores que no cumple ni con los más mínimos estándares de seguridad.

Tras el informe presentado por nuestro Secretario de Salud Laboral, que ha sido el único representante sindical que ha valorado la situación in situ, hemos recogido todas estas circunstancias, hemos denunciado la situación de abandono institucional que se ha venido produciendo desde hace años en este centro y **hemos exigido de manera urgente la correspondiente Evaluación de Riesgos**. Al cierre de esta nota, hemos podido confirmar que el MAEC ha accedido finalmente a llevar a cabo dicha Evaluación, la cual se ejecutará con carácter prioritario.

### Crónica desde Milán: entre lo conseguido y lo pendiente

Alfonso Díaz Boj, nuestro delegado de prevención, recorrió el 20 de marzo algunas oficinas de la AGE en esa ciudad:

- En **Turespaña**: se han adoptado las medidas preventivas especificadas en el informe del Técnico de Prevención, resultado de la Evaluación de Riesgos Laborales (ERL) realizada en abril de 2024. Se ha informado sobre el nuevo contrato propuesto por el Ministerio en relación con la vigilancia de la salud. Este contrato se aplicará a todo el personal de las oficinas de turismo, comenzando su implementación en Italia. Esta iniciativa es un paso importante para garantizar la salud y seguridad de nuestros compañeros y compañeras y se ha logrado gracias a las sistemáticas intervenciones de CCOO en el seno del CSS-PLEX.

- **Consulado General**: Inicialmente, esta visita estaba planeada como una mera cortesía y una oportunidad para evaluar el ambiente laboral, especialmente después de la evaluación de riesgos psicosociales realizada en 2022.

Si bien hemos constatado ciertas mejoras, es un hecho que la Ley de Memoria Democrática ha incrementado sustancialmente la carga laboral.

Pese a todo, Milán, como en otras tantas ciudades, nos enseña que en lo que respecta al Exterior, lo urgente no siempre es lo más importante.

### Encuentro del CSS-PLEX: La reunión incómoda

El pasado 17 de marzo se llevó a cabo una reunión del CSS-PLEX, en el que las cifras hablaron por sí solas:

- Cero protocolos claros para notificar accidentes.
- Personal enfermo que no puede faltar porque la sanidad local es un espejismo.
- Estudios psicosociales que se encargan por cumplir y se ignoran por sistema.

CCOO puso sobre la mesa lo incómodo: No es posible avanzar en materia prevención si la Administración no se compromete seriamente y demuestra voluntad política. La próxima cita será el próximo 9 de abril, a la que acudiremos con los deberes hechos: con informes en una mano y la memoria de lo no resuelto en la otra.

### Nunca te quedes con la duda. Contacta con los Delegados de PRL de CCOO-Exterior:

Alfonso Díaz Boj (Roma, Italia)

[alfonsodiaz@fe.ccoo.es](mailto:alfonsodiaz@fe.ccoo.es)

Alejandro Pierro Clavero (Montevideo, Uruguay)

[alejandropierro@fsc.ccoo.es](mailto:alejandropierro@fsc.ccoo.es)

Miguel Montero Lange (Berlín, Alemania)

[miguel.montero@fsc.ccoo.es](mailto:miguel.montero@fsc.ccoo.es)

### Sección Sindical Estatal del Servicio Exterior

+34 91 535 52 31

+34 658 94 95 61 / +34 689 44 73 37

[ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es](mailto:ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es)

<http://www.exterior.fsc.ccoo.es/>